

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2812278

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría, Huérfanos 835, piso 18, Santiago; certifico: Por escritura 08 Mayo 2026, ante mí, ASESORIAS PSI SpA, Rut. 78.247.242-9, representada por RAUL PATRICIO PUELMA MELENDEZ, chileno, casado y separado de bienes, empresario, C.I. 10.691.776-0, ambos Cordillera N° 201, Quilicura; y ASESORIAS RAPEL SpA, Rut. 78.247.243-7, representada por MARCELO ENRIQUE ARENAS MUÑOZ, chileno, soltero, empresario, C.I. 11.974.711-2, ambos Cordillera N° 201, Quilicura; constituyeron sociedad por acciones bajo el nombre de COMPRESION GASES E INSUMOS SpA. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o en el extranjero.- DURACION: Indefinida.- OBJETOS: a) Prestar servicios por cuenta propia o de terceros de comercialización de gases industriales y medicinales comprimidos; Prestar servicios por cuenta propia o de terceros de comercialización de gases domiciliarios; Servicios de comercialización de insumos médicos; Compra, venta, distribución y comercialización de insumos industriales como maquinarias y equipos relacionados; b) La fabricación de gas; la explotación del servicio público de distribución de gas por red; el transporte, suministro y comercialización de dicho gas y sus derivados, en cualquiera de sus estados; la prestación de otros servicios a terceros utilizando sus instalaciones, redes, equipos y activos en general; el diseño, desarrollo, financiamiento y/o instalación de proyectos de eficiencia energética, cogeneración y/o aprovechamiento de energías renovables; la producción y comercialización de dichas energías; la venta, mantenimiento y/o arriendo de artefactos e instalaciones relacionadas con la venta de gas; c) La administración y prestación de servicios de transportes de carga en general, nacional e internacional, por cuenta propia o ajena, en vehículos propios o de terceros, la compra, venta, importación, exportación, comercialización y arriendo de toda clase de maquinarias, vehículos, repuestos, bienes y servicios relacionados con el rubro; La prestación de servicios de control y organización de servicios de transporte de carga en cualquiera de sus modalidades; La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento y administración, por cuenta propia o ajena, de toda clase de vehículos destinados al transporte de carga; y La explotación, adquisición, enajenación, arrendamiento y administración de bienes raíces que se destinen a: Terminales de los vehículos de transportes explotados o administrados por la sociedad, bodegas, estacionamientos para todo tipo de vehículos; funcionamiento de estaciones de servicios; talleres de mantenimiento y reparación de cualquier clase de vehículos, todo por cuenta propia o ajena; d) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y e) Arrendamiento de bienes raíces amoblados y no amoblados, corretaje y la intermediación de propiedades, la compra y venta de inmuebles, estén o no edificados, incluyendo además vehículos motorizados; la promoción de negocios; inversiones, construcciones y planes habitacionales y asesoría en los mismos; la administración y arrendamiento, por cuenta propia y ajena, de bienes raíces y vehículos.- CAPITAL: \$5.000.000 dividido en 10 acciones de una misma serie y sin valor nominal, se encuentra totalmente suscrito y es pagado por los accionistas de la siguiente forma:- A) La sociedad ASESORIAS PSI SpA, la suma de \$2.500.000, que corresponden a 50 acciones, en este acto, al contado y en dinero efectivo, ya ingresado en la caja social; y B) La sociedad

CVE 2812278

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

ASESORIAS RAPEL SpA, la suma de \$2.500.000, que corresponden a 50 acciones, en este acto, al contado y en dinero efectivo, ya ingresado en la caja social.- ADMINISTRACION: Se nombra como administrador de la sociedad a RAUL PATRICIO PUELMA MELENDEZ, C.I. 10.691.776-0, con la totalidad facultades indicadas en escritura. Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 13 MAYO 2026.-

